

MEMORANDO N° 413-11-GAF-OSITRAN

A : **CARLOS NAVARRO CHÁVEZ**
Presidente del Comité Especial Permanente

ASUNTO : Aprobación de Expediente del Proceso de Selección de AMC N° 023-2011-OSITRAN "Servicio de consultoría para la verificación y revisión de los certificados de avance de obra (CAO), valorizaciones del periodo transitorio (VPT), valorizaciones del periodo final (VPF) y control de calidad de las obras ejecutadas en los tramos 2, 3 y 4 del proyecto del corredor vial interoceánico sur, PERÚ BRASIL", derivada de la ADP 003-2011-OSITRAN

REFERENCIA : a) Informe N° 001-ADP-003-2011-OSITRAN
b) Informe N° 056-11-LOGISTICA-GAF-OSITRAN
c) Resumen Ejecutivo N° 099-11-LOG-GAF-OSITRAN

FECHA : 12 de octubre 2011

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia a), a través del cual evalúa las causas que originaron la declaratoria de desierto de la ADP N° 003-2011-OSITRAN.

Asimismo, mediante el Informe N° 056-11-LOGISTICA-GAF-OSITRAN, el Supervisor II de Logística y Compras, señala que el valor referencial del proceso había caducado, por lo cual, procedió a realizar un nuevo estudio de mercado, el cual consta en el documento de la referencia c).

Habiéndose cumplido con lo señalado en el artículo 78° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se autoriza la realización de la nueva convocatoria de la Adjudicación Directa Pública N° 003-2011-OSITRAN, la cual deberá realizarse mediante un proceso de Adjudicación de Menor Cuantía.

Asimismo, mediante el presente, este despacho de conformidad a las facultades conferidas, en cumplimiento de la normatividad legal vigente al respecto y vistos los documentos de la referencia; APRUEBA, el expediente adjunto, remitiendo el mismo a su colegiado, para que dentro de su competencia cumpla con proseguir con el trámite correspondiente, observando los plazos de ley para dichos efectos.

Atentamente,


BENJAMIN NAMUCHE REVOLLAR
Gerencia de Administración y Finanzas

Reg.: 22493

14/10/11

